

**I-S-07-2018**

**SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN, DE  
LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LOS  
INFORMES DE LA AUDITORIA INTERNA Y  
LAS DISPOSICIONES DE CONTRALORIA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON CORTE  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**



31 de julio del 2018

AL CONTESTAR REFIERASE A:  
INFORME NO.I-S-07-2018

Señores  
Miembros del Consejo Rector  
Consejo Rector  
Sistema de Banca para el Desarrollo

*ASUNTO: SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN, DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES DE LA AUDITORIA INTERNA Y LAS DISPOSICIONES DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017*

Estimados señores:

La presente es para remitirles el informe de seguimiento de recomendaciones y disposiciones correspondiente al año 2018, denominado:

***SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN, DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES DE LA AUDITORIA INTERNA Y LAS DISPOSICIONES DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017***

De Acuerdo con el artículo 36 de la Ley General de Control Interno, cuenta con un plazo improrrogable de 30 días hábiles para resolver la implementación de las recomendaciones, incisos b y c del artículo 36 de repetida cita o proceder con el artículo 38 de la Ley General de Control Interno.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,



*Master Sara Porras Mora, QAR, CPA*  
**Auditora Interna**  
**CONSEJO RECTOR**  
BANCA PARA EL DESARROLLO

Cc Lic. Miguel Aguiar. Director Ejecutivo

*Licda. Ana Laura Ruiz, Encargada de Control Interno*

## RESUMEN

A la Auditoría Interna le corresponde en cumplimiento a su Plan de Trabajo del año 2018 y a reglamentación existente, dar seguimiento a las recomendaciones emitidas en sus informes, de forma que se asegure que se implementó efectivamente por la Administración Activa, las mismas. Este seguimiento se realiza todos los años desde que la Auditoría Interna inició labores, presentando un informe anual al Consejo Rector con los resultados obtenidos.

La Auditoría Interna ha emitido un total de 422 recomendaciones desde enero del 2010 al 31 de diciembre del 2017, de las cuales 161 recomendaciones se le brindo seguimiento en el presente informe, misma que se distribuyen de la forma siguiente:

AÑOS	TOTAL DE RECOMENDACIONES EMITIDAS	TOTAL DE RECOMENDACIONES A DAR SEGUIMIENTO
2010	35	2
2011	70	6
2012	29	0
2013	35	4
2014	36	12
2015	73	22
2016	91	62
2017	53	53
<b>TOTAL</b>	<b>422</b>	<b>161</b>

Como se muestra en el cuadro anterior la mayor concentración de recomendaciones a dar seguimiento se encuentra en los años más recientes lo cual es normal, en virtud de que está muy reciente su emisión.

De este total de 161 recomendaciones a dar seguimiento en el presente informe, se concluyó, que el estado de estas es:

AÑOS	TOTAL DE RECOMENDACIONES EMITIDAS	TOTAL DE RECOMENDACIONES A DAR SEGUIMIENTO	EJECUTADAS	PROCESO	PENDIENTES
2010	35	2	0	2	0
2011	70	6	0	6	0
2012	29	0	0	0	0
2013	35	4	0	4	0
2014	36	12	0	11	1
2015	73	22	0	21	1
2016	91	62		49	13
2017	53	53	3	50	
<b>TOTAL</b>	<b>422</b>	<b>161</b>	<b>3</b>	<b>143</b>	<b>15</b>
<b>PORCENTAJE</b>		<b>100%</b>	<b>2%</b>	<b>89%</b>	<b>9%</b>



De acuerdo con estos resultados, la mayor concentración de recomendaciones a dar seguimiento es de los años 2015, 2016 Y 2017, lo cual es normal, en virtud de que son las más recientes. Además, se pudo

determinar que las recomendaciones en proceso alcanzaron un 89% y las ejecutadas un 3%, lo cual es positivo, lo que significa que el 92% % de las recomendaciones han sido o están siendo atendidas por la Administración. Mientras solo se mantiene pendiente un 9%, un porcentaje relativamente bajo.

En este estudio se muestra un esfuerzo de la Administración por cumplir las recomendaciones en función de la mejora continua del control interno.

## CONTENIDO:

### Tabla de contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>1.1. ORIGEN DEL ESTUDIO.....</b>	<b>6</b>
<b>1.2. OBJETIVO DEL ESTUDIO.....</b>	<b>6</b>
<b>1.3. ALCANCE DEL ESTUDIO.....</b>	<b>7</b>
<b>1.4. CONFERENCIA FINAL:.....</b>	<b>7</b>
<b>1.5. GENERALIDADES:.....</b>	<b>7</b>
<b>2. RESULTADOS: .....</b>	<b>8</b>

## **INFORME DE SEGUIMIENTO**

### **INFORME NO.I-S-07-2018**

#### **SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN, DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES DE LA AUDITORIA INTERNA Y LAS DISPOSICIONES DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

### **1. INTRODUCCIÓN**

#### **1.1. ORIGEN DEL ESTUDIO.**

El estudio se realizó en atención al programa de trabajo de la Auditoría Interna del año 2018

#### **1.2. OBJETIVO DEL ESTUDIO.**

Evaluar la implementación efectiva de las recomendaciones y disposiciones en función de la mejora de los procesos de riesgo, control y dirección Institucionales

### 1.3. ALCANCE DEL ESTUDIO.

El examen consistió en revisar la implementación efectiva de las recomendaciones emitidas en el año 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 en la siguiente distribución:

AÑOS	TOTAL DE RECOMENDACIONES EMITIDAS	TOTAL DE RECOMENDACIONES A DAR SEGUIMIENTO
2010	35	2
2011	70	6
2012	29	0
2013	35	4
2014	36	12
2015	73	22
2016	91	62
2017	53	53
<b>TOTAL</b>	<b>422</b>	<b>161</b>

El estudio se efectúa de conformidad con lo establecido normativa siguiente:

- Ley General de Control Interno, No.8292
- Normas Generales de Control Interno Sector Público.
- Manual de Normas Técnicas de Auditoría para la Contraloría General de la República y las Entidades y Órganos Sujetos a su fiscalización
- Reglamento de Organización y Funciones de la AISBD
- Manual de Procedimientos de la AISBD

### 1.4. CONFERENCIA FINAL:

La conferencia final se realizó en los meses de junio 2018, con la encargada de Control Interno, señorita Ana Laura Ruiz, de la Dirección de Riesgos.

### 1.5. GENERALIDADES:

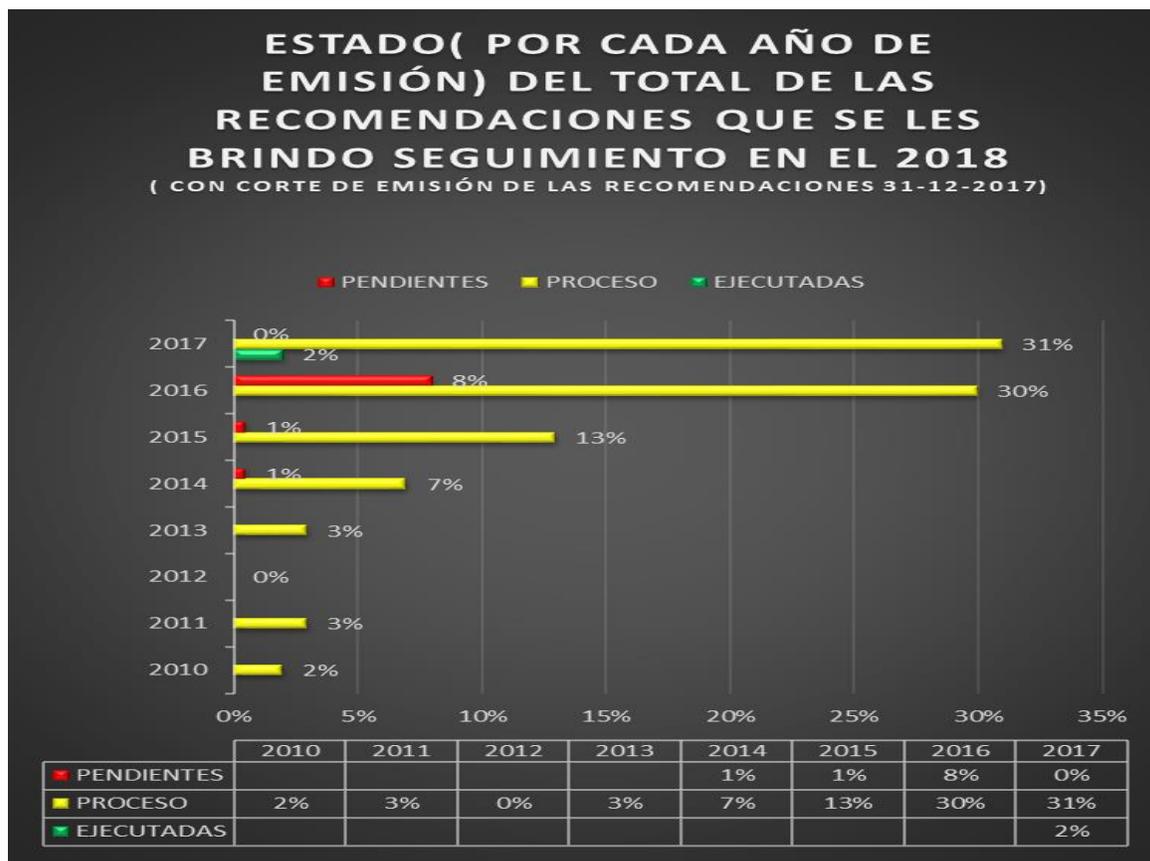
Las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna desde enero del año 2010 hasta el 31 de diciembre del 2017, son en total 422 recomendaciones

emitidas, a las cuales se les ha dado seguimiento por medio de un informe anual, para su efectivo cumplimiento. Hasta la fecha se han realizado 7 informes de seguimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna (incluyendo el presente) y se agrega las notas remitidas por la Contraloría General de la República sobre las disposiciones emitidas por ese órgano de Control.

## 2. RESULTADOS:

### 2.1. RECOMENDACIONES A LAS QUE SE LES BRINDO SEGUIMIENTO POR LA AUDITORIA INTERNA

Para el presente informe de seguimiento, con corte al 31 de diciembre del 2017, corresponde dar seguimiento a un total de 161 recomendaciones, correspondientes a las que estaban en proceso o pendientes de los años 2010,2011,2012,2013,2014,2015, 2016 y las 2017, distribuidas de la forma siguiente:



Como se desprende del grafico anterior la mayor concentración de recomendaciones a dar seguimiento en esta oportunidad se encuentra en los años 2015, 2016 y 2017, lo cual es normal, dado que estas son de reciente emisión. Otro aspecto importante de resaltar es que, de recomendaciones emitidas con mayor antigüedad, mantienen una cantidad baja a dar seguimiento, entre un 2% a un 3%.

Lo que indica una preocupación creciente de la Administración por atender las recomendaciones de la AI

## 2.2. ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES

Con el seguimiento realizado a las recomendaciones emitidas en los informes de la Auditoría Interna, con corte al 31 de diciembre del 2017, se determinó el estado siguiente:

- Estado por año



ESTADO	EJECUTADAS	PROCESO	PENDIENTE	NO APLICA	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES A DAR SEGUIMIENTO 2017	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES EMITIDAS ORIGINALMENTE
AÑO						
2010		2	0		2	35
2011		6	0		6	70
2012	0	0	0		0	29
2013		4	0		4	35
2014		11	1		12	36
2015		21	1		22	73
2016	0	49	13	0	62	91
2017	3	50	0		53	53
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>143</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>161</b>	<b>422</b>

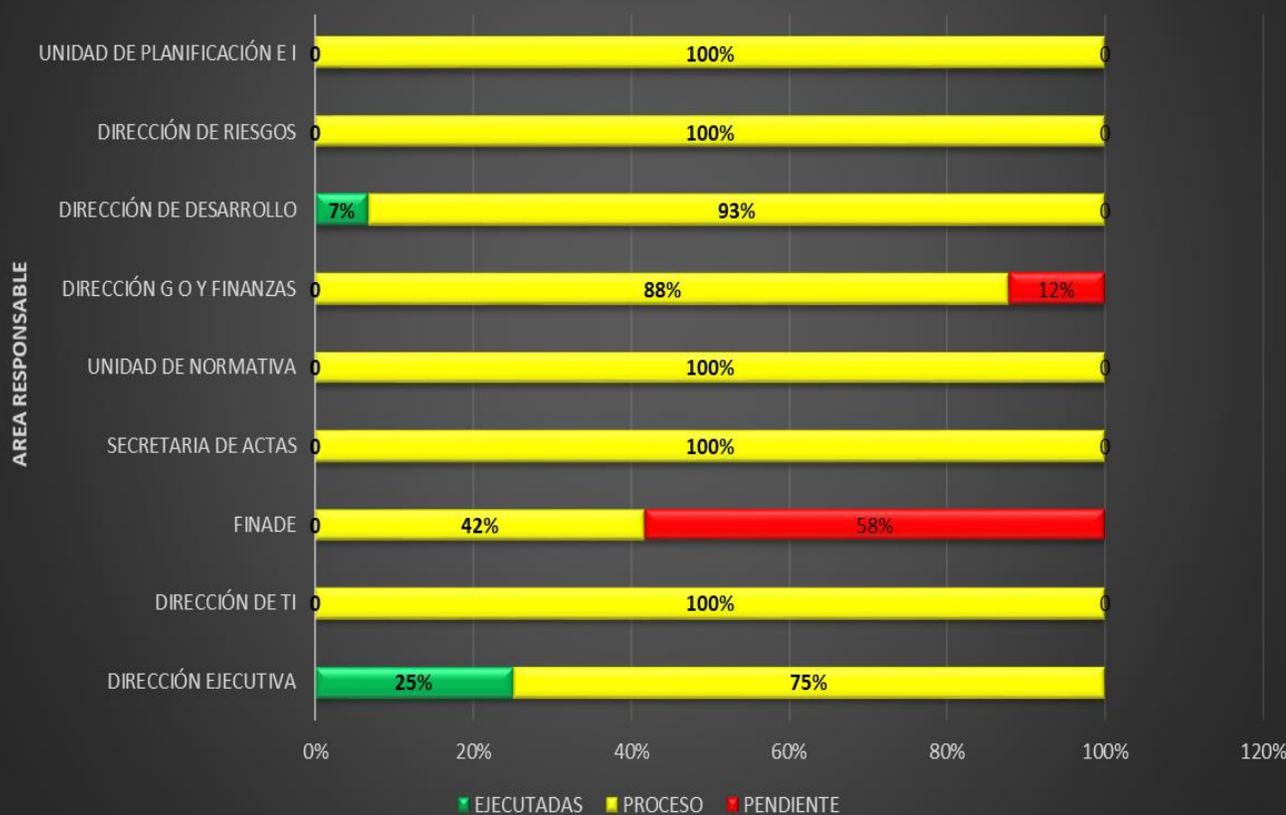
Por año la mayor concentración de recomendaciones se ubica en el año 2015 ,2016 y 2017, siendo que el estado de esos años se concentra en mayor proporción en las recomendaciones en proceso, alcanzando la cantidad de 143, además de las 3 ejecutadas, que significa que existe un interés de la administración por el cumplimiento de las recomendaciones. Es importante destacar que las recomendaciones de los años 2010-2014 tienden a ir disminuyendo progresivamente, lo que significa que ya se aplicó la recomendación, lo cual demuestra un camino positivo para la mejora del control interno.

La Administración sin embargo del informe de seguimiento del año anterior al actual, ha enfocado el cumplimiento de sus recomendaciones en las más recientes, quedando siempre en proceso las más antiguas, que si bien son un porcentaje mínimo se les debe dar la atención debida.

- Estado por Dirección

## ESTADO( POR AREA RESPONSABLE) DEL TOTAL DE LAS RECOMENDACIONES QUE SE LES BRINDO SEGUIMIENTO EN EL 2018

( CON CORTE DE EMISIÓN DE LAS RECOMENDACIONES 31-12-2017



Por Dirección la mayor concentración se encuentra en la Dirección General de Operaciones y Finanzas, con un total de 66 recomendaciones que representa del total a dar seguimiento un 40,99%, el 88% está en proceso y el restante 12% pendientes.

El Banco Fiduciario, administrador del Fideicomiso Nacional de Desarrollo, de un total de 12 recomendaciones, que representan del total un 7,45% a dar seguimiento mantiene un 42 % en proceso y un 58% pendientes.

El resto de las Direcciones no mantiene recomendaciones pendientes, todas se encuentran en proceso o cumplidas.

### 2.3. RESUMEN DEL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES AL 2018, CON CORTE A DICIEMBRE DEL 2017.

Para el año 2018 como se indicó anteriormente se realizó seguimiento a un total de 161 recomendaciones, emitidas y aceptadas entre el 1 de enero del 2010 al 31 de diciembre del 2017. De este total se mantiene 108 recomendaciones a dar seguimiento al 2018, porque estaban pendientes o en proceso, más 53 recomendaciones emitidas en el año 2017.

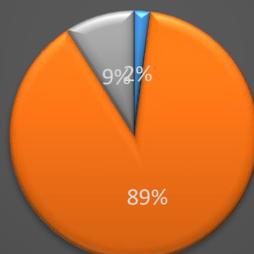
De estas 161 recomendaciones se obtuvieron los siguientes resultados:

AÑOS	TOTAL DE RECOMENDACIONES EMITIDAS	TOTAL DE RECOMENDACIONES A DAR SEGUIMIENTO	EJECUTADAS	PROCESO	PENDIENTES	COMENTARIOS
2010	35	2	0	2	0	
2011	70	6	0	6	0	
2012	29	0	0	0	0	
2013	35	4	0	4	0	
2014	36	12	0	11	1	
2015	73	22	0	21	1	
2016	91	62		49	13	
2017	53	53	3	50		
<b>TOTAL</b>	<b>422</b>	<b>161</b>	<b>3</b>	<b>143</b>	<b>15</b>	<b>0</b>
<b>PORCENTAJE</b>		<b>100%</b>	<b>2%</b>	<b>89%</b>	<b>9%</b>	<b>0,00%</b>

La Gráfica siguiente muestra estos resultados en forma resumida:

## ESTADO DEL TOTAL DE LAS RECOMENDACIONES A DAR SEGUIMIENTO AL CORTE

( FECHA DEL CORTE DICIEMBRE DEL 2017)



▣ EJECUTADAS ▣ PROCESO ▣ PENDIENTES

### 2.4. RESUMEN DEL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES POR INFORME

En el cuadro siguiente se muestran el Estado de las Recomendaciones a dar seguimiento por la AI en 2018, con corte a diciembre del 2017, por informe

NO DE ESTUDIO	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES EMITIDAS INICIALMENTE	CANTIDAD DE RECOMENDACIONES A DAR SEGUIMIENTO EN EL 2017	EJECUTADAS	PROCESO	PENDIENTES	N/A
AFO-01-2010	11	1		1		
AFO-02-2010	7	1		1		
AFO-03-2010	13					
RR-01-2010	2					
RR-02-2010	2					
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	
CI-01-2011	7	2		2		
CI-02-2011	9					
CI-03-2011	8	1		1		
CI-04-2011	6					
CI-05-2011	13					
CI-06-2011	1					
CI-07-2011	10	1		1		
CI-08-2011	10	2		2		
CI-09-2011	5					
SI-01-2011	1					
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	
CI-01-2012	4					
CI-02-2012	5					
CI-03-2012	1					
CI-04-2012	4					
CI-05-2012	4					
CI-06-2012	2					
CI-07-2012	1					
CI-08-2012	1					
CI-09-2012	1					
CI-10-2012	1					
CI-11-2012	1					
CI-12-2012	2					
CI-13-2012	1					
CI-14-2012	1					
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
CI-01-2013	3					
CI-02-2013	7					
CI-03-2013	4	1		1		
CI-04-2013	7	1		1		
CI-05-2013	3					
CI-06-2013	11	2		2		
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	
CI-01-2014	6	6		5	1	
CI-02-2014	9	0		0		
CI-03-2014	3	1		1		
CI-04-2014	8	3		3		
CI-05-2014	3					
CI-06-2014	3	1		1		
CI-07-2014	4	1		1		
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	
CI-01-2015	6					
CI-02-2015	4					
CI-03-2015	13	12		12		
CI-04-2015	11	1			1	
CI-05-2015	3					
CI-06-2015	30	9		9		
CI-07-2015	6					
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	
CI-01-2016	3	1		1		
CI-02-2016	1					
CI-03-2016	7	7		7		
CI-04-2016	6	4		4		
CI-05-2016	7	2		2		
CI-06-2016	3	2			2	
CI-07-2016	9	8		1	7	
CI-08-2016	6	3		3		
CI-09-2016	6	4		4		
CI-10-2016	5	5		3	2	
CI-11-2016	8	8		8		
CI-12-2016	3	1		1		
CI-13-2016	4	4		4		
CI-14-2016	5	3		1	2	
CI-15-2016	4	2		2		
CI-16-2016	6	1		1		
CI-17-2016	7	7		7		
CI-18-2016	1					
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>62</b>	<b>0</b>	<b>49</b>	<b>13</b>	
CI-01-2017	3	3		3		
CI-02-2017	1	1	1			
CI-03-2017	5	5		5		
CI-04-2017	4	4		4		
CI-06-2017	4	4		4		
CI-07-2017	1	1		1		
CI-08-2017	1	1	1			
CI-09-2017	3	3	1	2		
CI-10-2017	5	5		5		
CI-11-2017	9	9		9		
CI-12-2017	4	4		4		
CI-14-2017	5	5		5		
CI-15-2017	6	6		6		
CI-16-2017	2	2		2		
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>53</b>	<b>3</b>	<b>50</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>422</b>	<b>161</b>	<b>3</b>	<b>143</b>	<b>15</b>	<b>0</b>
<b>PORCENTAJE</b>		<b>100%</b>	<b>2%</b>	<b>89%</b>	<b>9%</b>	<b>0,00%</b>

## 2.5. RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES SEGÚN EL TIPO DE RIESGO

En el grafico que se detalla seguidamente, se establece por cada recomendación el nivel de riesgo asociado según clasificación de cada recomendación que establece el Informe de Auditoría Interna cuando se emite.



Como se puede observar la mayor concentración se encuentra en las recomendaciones con riesgo medio, un 89% de las recomendaciones se encuentran ubicadas en ese nivel y un 11% riesgo alto

## 2.6. DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA RESPUBLICA

De acuerdo con la Ley General de Control Interno, corresponde a la Auditoría Interna dar seguimiento a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, procedimiento que ha establecido el Organismo Contralor por medio de una Gerencia de Seguimiento, que informa a las Auditorías Internas a principios de cada año, para que estas a su vez informen al Máximo Jerarca, el estado de las mismas. La Contraloría General de la República informó con el oficio **DFOE-SD-0036, de fecha 10 de enero de los corrientes lo siguiente:**

“Para los efectos del informe anual que debe presentar esa Auditoría Interna al jerarca y demás instancias interesadas, previsto en el artículo 22, inciso g) de la Ley General de Control Interno, No. 8292, y en atención a lo establecido en el punto 2.5.2 de los “Lineamientos generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en sus informes de Auditoría” (resolución del Órgano Contralor No. R-DC-144-2015), seguidamente encontrará el estado de cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General, al 31 de diciembre de 2017.

No. de Informe	Asunto	Estado de cumplimiento de las disposiciones	
		En proceso	Cumplidas
DFOE-EC-IF-022014	INFORME SOBRE LA CANALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO.		4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8

“

Cordialmente,



*Master Sara Porras Mora, QAR, CPA*  
**Auditora Interna**  
 CONSEJO RECTOR  
 BANCA PARA EL DESARROLLO

# ANEXOS RECOMENDACIONES DETALLADAS POR DIRECCIÓN

(Excel adjunto)

